

**Para poder acogerse a la tarifa de Comunidad Universitaria UCO el candidato/a deberá:**

- Estar matriculado en el curso académico actual en la Universidad de Córdoba para ello en su expediente académico deberán aparecer las asignaturas y cursos en los que está matriculado.
- Ser personal docente e investigador (PDI) de la Universidad de Córdoba.
- Ser personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Córdoba.

Casos especiales de alumnado que no ha entregado su Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Tesis en el nuevo curso académico pero va a defenderlo antes de final de año. En estos casos será necesario un informe de su director/a de Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Tesis. Para esto completar y enviar el siguiente modelo que figura en la página web.